

LAS BALEARES

Martes 30 Junio 1886

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre. . . 4 Pts.
Número suelta **5 Céntimos**
Se publica todos los días laborables

DIARIO REPUBLICANO

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras,
de los Grandes Almacenes de EL SIGLO
Barcelona (1).



Traje para señorita

Este airoso traje es de seda glase, con cuerpo ajustado y delantero de muselina de seda, plegado acordeón. Sobre este cuerpo se lleva una elegantísima toquera de glase, cubierta de encaje, con chús y un volante en el borde, también de muselina de seda. La toquera es de glase con tres pliegues, y completan este bonito cuerpo, un cuello alto, con gran ruxa de muselina; manga de seda estrecha, con un pequeño bollo y dos volantes, también de muselina, plegado acordeón, que concluye con otro volante en la boca manga. Completa este traje una falda lisa en forma de campana.



Traje para paseo

El cuerpo es de seda brochada, ajustado. Se compone de un delantero en forma de corselet acampanado, el cual, sujeto con unas tiras del mismo género, va sobre un peto de gasa plegada. El cuello de este lindísimo cuerpo es de seda, alto y con un encaje arrugado vuelto, y las mangas, estrechas y arrugadas, llevan un pequeño bollo en el hombro y dos volantes de encaje en la bocamanga. Un cinturón de cinta, con lazo al lado, y una falda lisa acampanada, completan este traje.



Traje para campo

Como más propio de la estación y para las excursiones al campo, este

traje es de batista, con el cuerpo en forma de blusa. Componen éste un delantero de una pieza, con entredoses, que va arrugado y abrochado por debajo del brazo; cuello alto con encaje vuelto; mangas de una pieza adornadas de entredoses con volante en el borde y un cinturón de cinta, con lazo al lado. Para completar este traje la falda, en forma de campana, va adornada con entredoses, formando picos.

UNA PAGINA HISTÓRICA

(22 de Junio de 1866)

...Como entonces no se conocía el modernísimo invento de proclamar las revoluciones á grito herido en públicas asambleas, ni O'Donnell, ni Posada Herrera, ni nadie pudo ponerse sobre la pista de lo que se tramaba, y que el 22 de Junio estuvo á punto de dar el apetecido resultado.

De tiempo atrás asistía entre los artilleros una profunda división, había sembrado no pocos odios. Frente á los oficiales de colegio, aptos para ascender indefinidamente en su carrera, estaban los llamados prácticos, que en el empleo de capitán veían terminada la suya. El general Córdova, director del arma, quiso un día mejorar la suerte de los últimos; más por unas u otras dificultades no pudo realizarlo. Tal fué sin duda una de las causas internas del conflicto que, siendo ministro de la Guerra de D. Amadeo de Saboya, le creó el cuerpo de artillería. De cualquier modo, lo cierto es que los sargentos entraron de lleno en la revolución y se entendieron en Madrid con varios hombres civiles, entre los cuales figuraban D. Manuel Becerra, don Práxedes Mateo Sagasta, D. Joaquín Aguirre, profesor de Cánones de la Universidad Central y el presbítero D. Luís Alcalá Zamora. Dirigíanles al propio tiempo militares como D. Domingo Moriones y D. Baltasar Hidalgo, entonces capitán de artillería, quién había solicitado su retiro para conspirar con entera libertad.

También en provincias se había dado gran impulso á los trabajos revolucionarios, en términos de que, si no faltaba lo previsto, Prim podría encontrarse dentro de un par de días en San Sebastián al frente de once batallones de infantería, tres regimientos de caballería, dos baterías de artillería, la guardia civil, mandada por el coronel San Martín y por García Pernuci, y los carabineros de Pieltain.

Pero el movimiento de provincias, que debía iniciarse en Valladolid el 21 de Junio, fracasó; Prim, que en Hendaya aguardaba, ni siquiera pudo poner el pie en tierra española. Sin embargo, los Comités de Madrid resolvieron que se diese el golpe en la madrugada siguiente.

Tenían orden los sargentos de sorprender á los oficiales de artillería en el cuarto de banderas del cuartel de San Gil, y sin hacerles el menor daño material, encerrarles en calidad de presos: tal fué la consigna dada por Becerra á Hidalgo, que con el general Pierrad esperaban frente al cuartel el desarrollo de los sucesos.

Contábase con que á esas horas dor-

mirían los oficiales; pero una desdichada casualidad, la de haber durado aquella noche más que otras la partida de tresillo que, con los de guardia, acostumbraba á formar el coronel Puig, hizo que al presentarse los sargentos, carabina en mano, á intimarles la rendición, les hallasen todavía despiertos. El capitán Torreblanca, cumpliendo con gran severidad sus deberes militares, disparó su revólver sobre uno de los sublevados. Esta fué la señal de la catástrofe. Pocos instantes después yacían en tierra los cadáveres de cinco oficiales que habían empuñado sus armas, y el de algún sargento; y si no sucumbió mayor número de aquéllos, debióse á la intervención de Hidalgo que, entrando en el cuartel, se jugó aquella mañana varias veces su vida por salvar las de los que habían sido sus compañeros, contra quienes impulsaban de consuno á los amotinados el instinto de la propia conservación y los antagonismos de clase.

Cuando algunas fuerzas de los cuarteles de San Gil y la Montaña salieron á la calle, el movimiento debía considerarse fracasado, á pesar de la bravura de los comprometidos en él, así militares como paisanos. O'Donnell, enterado de lo que ocurría, trazó su plan; pusieron á su lado muchos generales, entre ellos el duque de la Torre, que aquel día hizo prodigios de valor, y D. Ramón María Narváez, que resultó levemente herido, y la rebelión sucumbió, primero en San Gil, donde hubo 200 muertos y heridos y 500 prisioneros, y luego en las calles de Madrid.

Gozaban por entonces de gran predicamento en Palacio, y compartían con la camarilla neo-católica la dirección de la voluntad régia, los moderados intransigentes Orovio, Pezuela, Calonge, Beltrán de Lis y algún otro de la propia estofa, los cuales persuadieron á D.^a Isabel de que era necesario cimentar su vacilante trono sobre montones de cadáveres. Y tan bien aprovechó ella la lección, que como el general Zabala, comiendo el 22 de Junio á su mesa, le dijese que los prisioneros pasaban de mil, repuso la señora: «Que se cumpla la ley en todos, en todos, antes de amanecer.» Hablando luego con O'Donnell, manifestó que era preciso fusilar en masa á los sublevados; el general le advirtió que eso no podía hacerse con los fusiles; más ella replicó iracunda: «¿Para cuando quieres la metralla?» En suma; en ocho ó diez días fueron fusilados sesenta y siete sargentos, cabos y soldados, dos ó más de los primeros perfectamente inocentes y ajenos á la rebelión.

Pero Palacio seguía insaciable pidiendo víctimas, al punto de que O'Donnell, horrorizado ya, perdió la paciencia y contestó: «Pues no vé esa señora que, si se fusila á todos los soldados cogidos, va á ser tanta la sangre, que llegará hasta su alcoba y se ahogará ella?»

Cinco lustros. M. VILLALBA HERVAS.

Crónica Local

Sábase definitivamente que en la próxima corrida de toros, que debe celebrarse el día dos de Agosto próximo, lidiarán los matadores Litri y Algabéño y que los toros serán de la

ganadería de D. Atanasio Linares, vecino de Córdoba, cuya ganadería no es conocida aún del público palmesano.

Ayer por la mañana ocurrió un altercado entre dos mujeres en la calle de Samaritana dirigiéndose toda clase de improperios.

Intervino un guardia municipal citándolas para comparecer hoy ante la Alcaldía.

Se anuncia para el día seis del próximo mes de Julio una subasta para la adquisición de harina flor, galleta de 2.^a clase, aceite de oliva, petróleo refinado, carbón vegetal, jabón duro de 1.^a clase y ceniza, que se necesiten para las atenciones de la Comisaría de guerra de esta plaza.

En el vapor «Union» ha regresado hoy á esta ciudad la Comisión de catedráticos que pasó á la vecina isla de Ibiza con objeto de examinar á los alumnos de 2.^a enseñanza estudian en aquella isla.

Con gran animación se celebró anoche la fiesta de San Pedro.

La Dirección General de establecimientos penales ha ordenado que los presos Francisco Tur Juan y Juan Santandreu Jaume condenados á un año y un día de prisión y tres años y nueve meses y diez días respectivamente por el delito de lesiones, extingan sus condenas en la cárcel de este partido.

El Comité de unión Republicana de Mahón ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan J. Rodríguez Femenías.

Vicepresidentes: 1.^o Don Joaquín Morro Suaus.—2.^o Don Jacinto Marcilla Castell.

Vocales: D. Francisco García Pons.—D. Juan Barceló Olives.—D. Bartolomé Terrés Ponsetí.—D. Miguel Oleo Hernández.

Secretarios: 1.^o D. Pedro Pons Sitjes.—2.^o D. Máximo Cadavid Lamas.

A la una de la tarde de ayer se repartió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona, llegada por vía de Soller.

Varios sujetos que anteanoche estaban promoviendo escándalo en la vía pública, fueron detenidos por la guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

El número de individuos que recibieron ayer tarde el beneficio de la vacuna en el local de la escuela de niños, en el arrabal de Santa Catalina, ascendió á 107 entre varones y hembras.

Ayer fué dado de alta otro de los atacados de la enfermedad variolosa del caserío de los Hostaletes.

EFEMERIDE

30 DE JUNIO DE 1869

Se celebra el parto federal de las provincias Vascongadas y Navarra en la ciudad de Eibar.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 29, 7'15 n.

La Reina recibió al ablegado pontificio, guardia noble, portador del birrete cardenalicio Mon. Cretoni.

La comisión de actas se reunirá para ultimar los dictámenes de las actas graves.

Dícese que el Sr. Villaverde presentará una enmienda á los presupuestos, imponiendo el 1 por 100 á los billetes de Banco puestos en circulación.

Madrid 29, 7'15 n.

Oficial.—Confírmase la presentación del cabecilla Lago Masino, el encuentro con los insurrectos de la guerrilla vicana y otros ya conocidos.

El general Bargés continúa grave, pero es menos acentuada la debilidad.

Madrid 29, 7'15 n.

Bilbao.—Un bote en que iban varios jóvenes distinguidos zozobró, pereciendo ahogados dos señoritas y tres jóvenes.

El marqués de Novaliches sigue mejorando.

Madrid 30, 12'45 m.

Oficial.—El general Bargés está mejor.

En varios pequeños encuentros con los rebeldes matámosles cinco.

A nosotros nos mataron un sargento.

En algunos reconocimientos practicados han sido encontradas 19 cajas de municiones, procedentes del desembarco del vapor «Cabo San Antonio.»

Han llegado noticias de otro desembarco; envíanse fuerzas para batirlos.

Madrid 30, 1'45 m.

Un elevado personaje me ha dicho que el pacto comercial con Alemania no implica alianza.

Las simpatías son para Francia.

El Gobierno se mantendrá en actitud expectante y no cierra ningún compromiso.

El Gobierno ha dispuesto adquirir cuantos barcos precisen para tener una poderosa escuadra.

La idea de armar 40.000 guerrilleros cubanos considérase muy peligrosa, pues podrían pasarse al enemigo.

Es inexacto que el general Despuig ofreciera á M. Olney anular el sumario del «Competidor.»

El Gobierno activa los trabajos de fortificación de las Autillas.

La Habana se artillará formidablemente.

Madrid 30, 1'30 m.

Los Diputados por Puerto Rico han obsequiado con un banquete al señor Castellano ministro de Ultramar.

La esposa del Sr. Sagasta no adelanta en su mejoría.

El marqués de Novaliches sigue grave.

ESPAÑA Y FRANCIA

En el Ferrol

En el banquete celebrado anteanoche inició los brindis el alcalde Sr. Pla, quien en correcto francés hizo un elocuente y sentido discurso...

El almirante se levantó después para mostrar el vivo agradecimiento por las atenciones de que son objeto los marinos...

La multitud, que á pesar de la avanzado de la hora se apiñaba en los alrededores del teatro, al salir el almirante y de los marinos prorrumpió en entusiastas aclamaciones...

Este estaba profusamente iluminado por vistosas bengalas.

Extranjero

Versalles 23 (Recibido el 26).—El duque de Nemours está agonizando.

El lecho del ilustre enfermo esta rodeado por príncipes de la familia de Orleans.

Versalles 26.—(Urgente).—A las dos de la madrugada ha fallecido el duque de Nemours.

París 26.—La extrema izquierda de la Cámara, en su última reunión se ha limitado á cambiar impresiones sobre los asuntos del momento...

Londres 26.—Las últimas noticias de Constantinopla parecen confirmar que el número de víctimas en los recientes disturbios asciende á cuatrocientas.

Nueva York 26.—Por la vía de Buenos Aires se han recibido noticias de Chile, dando cuenta de lo empeñadas que son las elecciones presidenciales.

Dresde 26.—El Extrablatt da cuenta de un choque ocurrido en Elba, entre un barco que conducía bañistas y un remolcador.

En los primeros momentos al conocerse la salvación de siete de aquellos, se dijo que otros, cuyo número no podía precisarse, habían perecido en el siniestro...

Dresde 26.—El Extrablatt da cuenta de un choque ocurrido en Elba, entre un barco que conducía bañistas y un remolcador.

En los primeros momentos al conocerse la salvación de siete de aquellos, se dijo que otros, cuyo número no podía precisarse, habían perecido en el siniestro...

En la Carrera de San Jerónimo, les cortó el paso el delegado Sr. Puga y los guardias de Orden público que estaban de servicio en la delegación del distrito, obligándolas á retroceder hacia el Prado...

En la puerta del domicilio de la compañía arrendataria se estableció un reten de orden público, pero las manifestantes pasaron pacíficamente por delante de dicho local sin cometer ningún acto agresivo.

La manifestación siguió por todo el Prado escoltada por agentes de la autoridad, internándose por la calle de Alcalá en dirección al ministerio de Hacienda.

Antes de llegar á la Presidencia encontraron un carro cargado de botijos y cogiendo algunos de estos y en medio de grandes voces de ¡abajo los ladrones! los lanzaron por el aire...

Uno de estos desvaneció el sable y comenzando á dar sablazos á las aminoradas, alcanzando á una niña, que resultó herida en una mano, y á una mujer en la nariz.

La confusión y escándalo que se armó fué indescriptible.

Hubo muertas, carreras y cierre de tiendas

y los guardias detuvieron á algunas de las que capitaneaban el motín.

En esto pasó por la calle citada el marqués de Cabriñana, y fué objeto de una ovación y vitoreado, á la vez que se repetía con furia el grito de mueran los ladrones.

La policía, á pesar de sus esfuerzos, no consiguió dominar el motín, pues las cigarreras á gritos protestaban de la agresión de que habían sido objeto.

La premura de las cigarreras se fundaba en que, como no conocen la tramitación de estos asuntos, decían que ya tenía la resolución dos firmas; que la tercera la pondrían antes de las cinco y que mañana despedirían, quitándole el pan, á un 25 por 100.

Las heridas fueron llevadas á la Casa de Socorro y las presas al gobierno civil.

Sus compañeras pedían á voces que fueran libertadas, bajo promesa de retirarse tranquilamente.

Al efecto solicitaron también el apoyo del marqués de Cabriñana.

Al efecto solicitaron también el apoyo del marqués de Cabriñana.

La Compañía Arrendataria ha dirigido á los periódicos la siguiente nota:

«No hay motivo, ni pretexto siquiera para la agitación que ha reinado en la Fábrica de Tabacos.

«La Compañía Arrendataria no ha hecho uso de la facultad que le concede la actual ley de arriendo de amortizar el 25 por 100 del personal obrero, limitándose á no cubrir las vacantes naturales ocurridas en la Fábrica, ni ha pensado modificar esta conducta, que inspiró siempre en el deseo de no perjudicar los intereses de aquel personal.»

Carta abierta

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, ministro de Hacienda.

«El presupuesto del Estado requiere una muy minuciosa é inteligente investigación; hay gastos que son susceptibles de rebajas considerables; hay ingresos cuyos rendimientos pueden aumentarse sin mayores gravámenes en el tipo contributivo.»

El malogrado hacendista á quien nos referimos, cuando en las Cortes de 1881 presentó numerosas bases de reforma tributaria en los diversos ramos de nuestra Administración, decía, y muy fundadamente, que el presupuesto nacional requiere estudio minucioso para fomentar los ingresos y reducir los gastos.

En la carta que publicamos en Mayo de este año, ofrecimos continuar con nuestras modestas indicaciones respecto á la gestión del departamento que actualmente se halla encomendado al reconocido celo y competencia de usted.

La tarea de un ministro de Hacienda es siempre árdua, penosa y difícil; lo es más hoy por multitud de circunstancias que crean una situación asaz angustiosa al Tesoro público.

Usted, Sr. Navarro, no puede descender á detalles de las obligaciones de cada uno de los Ministerios, ni los respectivos jefes de ellos suelen tampoco hacerlo; confían en la inteligencia de directores y funcionarios que constituyen el organismo administrativo.

Pero unos y otros procuran pro domo sua, esto es, á tener los servicios bien dotados, tal vez superfluamente. El Erario público sufre el gasto, no duele el desfilarlo, ni en personal ni en material. El ministerio de Hacienda lucha y se desgana para economizar; mas sus loables esfuerzos suelen estrellarse ante lo rutinario, ante la conveniencia de sostener momios en provecho de unos cuantos empleados de categoría, completamente inútiles, que apenas trabajan en las oficinas ni siquiera asisten á ellas, á no ser en el día de nómina, y aun ésta—se dan casos—la perciben en casa por mediación de habilitados y porteros.

Los gabinetes y secretarías particulares de ministros, subsecretarios y directores, con raras excepciones, son nidos de vagos afortunados. El material de las asignaciones para personal temporero ó supernumerario entrañan muchas irregularidades; los auxilios por causa de calamidades, epidemias y socorros á establecimientos benéficos, proporcionan sueldos y gratificaciones á numerosos individuos, los cuales absorben cuantiosas sumas, sin que el infortunio ó la desgracia alcance alivio.

De nada sirve el examen depurativo del

Tribunal de Cuentas, éstas aparecen perfectamente justificadas, sus reparos, si resultan algunos, se solventan con habilidad, los preceptos legales están incólumes merced á la destreza del cuentadante.

Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, son departamentos donde se gasta mucho dinero, y sin embargo los servicios andan muy mal. Hacienda, en cambio, no derrocha; quizás sus mezquindades contribuyan á la deficiencia administrativa, á la ineficaz gestión económica de la tributación en centros y provincias.

¿Y cabe remedio para este mal inveterado? Si, Sr. Navarro; que usted se refleje en los deberes de un amo de casa, á cuyos domésticos hay que vigilarlos constantemente, poniéndoles traba á la sisa, no de otro modo evitase la ruina de ella; y la casa es la nación cuyos recursos se administran por los ministros de Hacienda.

Usted no puede ni debe convertirse en policía de todos y de cada uno de los diversos servicios que paga el Estado; tal misión hay que encomendarla á otros funcionarios delegados de ese ministerio; por ejemplo, á la Inspección central, cuyos empleados sepan perfectamente su cometido, con facultades amplias para investigar en todos los departamentos si se invierten fiel y legalmente los créditos consignados en el presupuesto nacional.

La inspección ha de ser constante, práctica: más que en tareas burocráticas, requiere se dedique á visitar dependencias centrales y provinciales—sin previo aviso á sus jefes—entarándose acerca de los empleados que cumplen ó no su cometido, y fiscalizando la inversión de lo consignado para Material, con el fin de que este capítulo no siava de lucreros ilícitos en varias oficinas que carecen juego de los elementos más precisos para el trabajo interior de ellas.

Molestaré á usted en otro número con mis observaciones referentes á registro de documentos, inventarios y biblioteca legislativa, asunto de grande importancia, que no preocupa, pero exige la atención de ese ministerio y de los demás, para que la Administración del Estado se mejore y moralice.

MARCIAL SOTO

En honor de Peral

Una numerosa comisión del Casino del Puerto de Santa María, ha estado en Cádiz para recoger el bronce recibido de Buenos Aires hace pocos días.

Los recibió el comandante de Marina don José Ibarra, quien les entregó el bronce con gran solemnidad, cambiándose discursos patrióticos y sentados recuerdos á la memoria de Peral y á los españoles que residen en el Plata, que dan hermoso ejemplo de patriotismo.

El bronce, envuelto en la bandera nacional, fué conducido al tren desde la capitana del puerto, á hombros de cuatro marineros, escoltándolo los comisionados y las autoridades.

Los comisionados llevaron el bronce en un departamento reservado.

En la estación del Puerto los esperaba la mayoría del vecindario.

Fué colocado el bronce en una carroza descubierta, y salió de la estación seguido de muchos carruajes, que ocupaban los peralistas.

La conducción del bronce desde la estación al Casino Portuense fué una verdadera manifestación.

Fué expuesto el bronce en el salón principal, y ante él desfiló todo el pueblo.

Se envió el bronce á la señora viuda del célebre marino.

En la manifestación á la memoria de Peral toman parte todas las clases sociales.

LOS AUXILIOS A LOS FERROCARRILES

Nótase gran movimiento en todos los centros á quienes puede interesar la cuestión de los auxilios á las Compañías de ferrocarriles.

La invitación dirigida por el Circulo de la Unión Mercantil é industrial de esta corte á los organismos de provincias ha sido recibida con satisfacción y aplauso, disponiéndose todos á protestar con energía en la solemne asamblea señalada para el día 30 de los corrientes.

Constantemente se están recibiendo adhesiones en dicho centro. Además del Circulo Industrial de Madrid y el Fomento de las Artes, tienen designada su representación para dicho acto Valencia, Santiago, Salamanca, León, Brihuega, Gijón, Tarragona y otras poblaciones, llegando algunas á meditar hasta un cierre de tiendas, caso de que llegasen á prosperar proyectos tan funestos.

CONVIENE AVERIGUARLO

Desde Tánger hacen á El Siglo Futuro una pregunta, y como nosotros no podemos contestar á ella, la reproduciremos para ver si hay quien lo haga.

«Desde Tánger—dice—nos escribe un amigo preguntándonos si sabemos en qué clase de moneda recibió el Tesoro el plazo de la indemnización recientemente pagada por los moros.

La pregunta parece que es inocente, pues no tiene más alcance que volver la concordia á una familia de hacendistas de Kábila, ó cavilosos, que andan ha días á la greña por si el Gobierno del Sultán ha satisfecho lo justo

ó ha entregado á los delegados del Gobierno español más de lo debido; y el que esto último sustenta funda sus cálculos en que con la bonificación de alguna parte de la moneda y el cambio de otra ha de resultar á favor de la nación acreedora un beneficio de 20.000 y pico de duros.

Como nosotros no tenemos relaciones en las oficinas del ministerio de Hacienda ni conocemos á los delegados del Sr. Navarro Reverter que fueron á Tánger á cobrar la indemnización, nos habría de ser muy difícil averiguar si los moros nos pagaron en oro, en plata ó en ochavos de rayadillo; si la moneda es de ley ó de aleación sospechosa; si tiene bonificación ó sufre demérito. Pero estas dificultades nuestras han de ser de solución fácil para los periódicos ministeriales, á los cuales rogamos le saquen de dudas al tangerino y le cuenten si, en efecto, en eso de la indemnización moruna hubo momio, y en caso afirmativo, si lo ha beneficiado el Esado cristiano ó ha caído en fondo de alguna arca judía.»

EL PROCESO DE ARTÓN

De Fabra.

Partis 25.—El Tribunal de Assises ha comenzado hoy la vista de la causa formada al célebre Artón, por estafa hecha á la Sociedad de dinamita.

Por este delito fué concedida, como se recordará, por Inglaterra la extradición del procesado.

Los debates prometen muy escaso interés; Artón parece indiferente á todo cuanto se relaciona con este proceso.

EL ALFÉREZ PANDO

El pundonoroso alférez de navío Sr. Pando que escoltando un convoy fué herido por los insurrectos en el río Cauto, ha fallecido después de varios días de horrible sufrimiento.

La infausta nueva le fué transmitida anoche al ministro de Marina por el comandante general del apostadero de la Habana.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1896

Abierta á las tres, bajo la presidencia de señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

La Cámara acuerda reunirse á última hora en secciones para nombrar varias comisiones. Jura el cargo de senador el señor obispo de Salamanca.

Un ruego

El Sr. Pacheco formula un ruego sobre el proyecto de ley, ya sancionado por el Congreso y Senado en la parte que afecta á la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de la terrible catástrofe del vapor «Cabo Machichaco» no puesto en práctica á pesar del tiempo transcurrido.

ORDEN DEL DIA

Se discuten son aprobados los dictámenes de la comisión de presupuestos, sobre la renovación y sostenimiento de la deuda flotante del tesoro, y concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios á las secciones 1.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª del presupuesto «Obligaciones de los Departamentos ministeriales.»

El Mensaje

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona y usa de la palabra muy brevemente para rectificar el Sr. Jimeno.

Le contesta el señor ministro de Estado y da lectura, seguidamente, al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El exministro liberal Sr. Gullón, usa de la palabra para consumir el primer turno en contra del dictamen.

Comienza censurando la marcha del Gobierno conservador, porque ha prescindido durante diez meses del concurso de las Cortes, en circunstancias sumamente graves.

Dice que el Gobierno ha cambiado frecuentemente y esencialmente en todo, á pesar de que personalmente y en cuanto al adjetivo político, sigue siendo el mismo.

Este año—añade—puede ser calificado de año de las tristezas de la patria y de las debilidades y rectificaciones constantes del Gobierno.

Entra á examinar la conducta seguida por el Gabinete en todas las cuestiones, tanto administrativas como financieras y económicas, y estudia la cuestión municipal en todos sus conceptos, desde la disidencia del Sr. Silveira hasta la fecha.

Se ocupa de la crisis que originó la salida de los Sres. Bosch y Romero.

Con relación al Gabinete, tal y como se halla hoy constituido, afirma que es algo así como una tertulia de amigos personales de los Sres. Cánovas y Martínez Campos.

En la cuestión de Cuba dice que el Gobierno tiene dos criterios diferentes: uno lo puso en práctica al mandar al general Martínez Campos, cuyas cualidades buenas cita.

El general Martínez Campos, continúa diciendo, tenía el pensamiento de plantear las reformas en la ocasión más oportuna, y así lo dijo en el Senado.

Veán VV. SS. si se ofrece algo de eso en el discurso puesto en labios de la Corona. (Entra el Sr. Cánovas en el salón.)

Se lamenta de que si el general Martínez Campos se mostró, al llegar á la isla, partidario de implantar las reformas, no le hubiesen dado medios de plantearlas.

Afirma el Sr. Gullón que gobernar es tener criterio fijo en todos los asuntos de Estado, y que un Gobierno debe estar siempre en condiciones de manifestar al país sus propósitos, los cuales deben inspirarse en las conveniencias de la patria y en las manifestaciones sentadas de la opinión pública.

Termina dedicando un cariñoso recuerdo á las familias de los hijos que pelean en Cuba defendiendo la integridad de la patria y el honor de nuestra bandera.

En nombre de la comisión le contesta el señor Bosch, que se ocupa principalmente en defenderse de los cargos personales que el Sr. Gullón le dirigiera.

Mi salida del Gabinete—dice—no tuvo otro origen que mi delicadeza y pundonor; el afán de recobrar mi libertad de acción.

Entra en el salón el general Martínez Cam-

pos. (Gran expectación.) El ilustre caudillo saluda al Sr. Cánovas, á los ministros de Estado y Guerra y á varios senadores.

Los insurrectos—añade—no quieren reformas; desean la independencia; anhelan que no ejerzamos allí ningún dominio.

No he de ser yo quien juzgue la conducta de nuestros generales en Cuba; pues creo que discusiones de esa índole favorecen á los filibusteros.

Termina su discurso comparando el pronunciado por el Sr. Gullón á una copa de Champagne: dos dedos de licor y cuatro de espuma.

El Sr. Gullón rectifica malhumorado, y en tono seco dice que se levanta por cortesía parlamentaria; pero que las palabras del señor Bosch no merecen la pena de contestarse.

Termina insistiendo en su opinión de que «es muy doloroso que un país esté un mes y otro mes gastando un dinero y quedándose sin hombres, sin tener la esperanza fundada de ver colmados sus deseos.»

El Sr. Cánovas: Duéleme mucho y no quería haber oído nunca las palabras que acabó de escuchar al Sr. Gullón.

El pueblo español, como todos los pueblos, tiene la obligación de cumplir con sus deberes, y tiene, además, el deber de responder á sus gloriosas tradiciones.

No comprendo ni me explico el pesimismo del Sr. Gullón.

La política no es una ciencia fija. En su manera de ser influyen siempre las circunstancias, y por esto, la diversidad de épocas y de condiciones obliga á los hombres, sin hacerles abdicar, sin que abandonen sus peculiares ideas, á acomodar éstas á las conveniencias públicas y á las exigencias del tiempo.

El arriendo del tabaco, por ejemplo, ha sido censurado y combatido rudamente unas veces por el partido liberal; otras defendido y ensalzado.

Y conste que no quiero buscar otros ejemplos que se presten á estériles polémicas.

Lo que pasa en Cuba todo el mundo lo sabe, nadie lo ignora. ¿Queréis juzgarlo? No es tiempo. La crítica desapasionada y útil sólo cabe cuando los hechos no están inmediatos.

Rectifica brevemente el Sr. Gullón, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión. Se da cuenta del resultado de las secciones. Se reanuda el debate y el señor marqués de Bahamonde consume el segundo turno en contra.

Dice que siente la necesidad de ser muy extenso, porque los momentos que atravesamos son de los más graves que conoce en su larga vida política. Y lo lamenta, porque sabe que el público se va cansando de tanta palabrería política.

Acusa al Gobierno de haber entrado en el poder torpe y livianamente, cuando no estaba en condiciones de admitirle, debilitado por un cisma profundo en el seno de su partido.

El orador pide que los conservadores se presenten unidos y se robustezcan, á semejanza del partido liberal.

Dice que aquí vendrá una revolución en que se nos degüelle á todos ó una dictadura. Pero no veo el dictador—añade.

El Gobierno conservador tiene la confianza de la Corona; pero no tiene la del país. (La oratoria pintoresca del marqués de Bahamonde mantiene á la Cámara en constante hilaridad por los incidentes cómicos que produce.)

Remóntase el marqués de Bahamonde á otras épocas de la historia para demostrar el poderío y virilidad que tuvo España en los períodos más difíciles y en defensa de su integridad.

Entiende que con el protocolo de 1877, tarde ó temprano perderíamos las Antillas. Por eso se impone su denuncia.

En España no falta riqueza. La verdad es que somos poco trabajadores y que todo va bien teniendo cañas, guitarra y unas aceitunas. (Grandes risas).

Somos millón y pico de españoles los que andamos en política. Los 16 millones restantes se rien de nosotros. (Risas).

Termina el pintoresco orador diciendo que el mal es grave y que el remedio urge.

Le contesta, de la comisión, muy brevemente, el conde de las Almenas; rectifica el señor Bahamonde y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1896

A las tres y cuarto de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Pidal, comenzó la sesión en la Cámara popular.

Aprobada el acta y leído el despacho ordinario, el presidente dijo que por una inadvertencia de la Mesa, había jurado ayer el cargo el Sr. Santos Guzmán sin haber sido aprobado el dictamen de la comisión de incompatibilidades referente á dicho diputado, ni haber sido admitido por tanto dicho señor como diputado. Propone que se deje sin efecto dicho juramento.

La Cámara así lo acuerda.

En los escanos escasa concurrencia, las tribunas desanimadas y en el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

Preguntas y respuestas

El Sr. Galvan apoya una proposición de ley de carreteras que la Cámara toma en consideración.

El Sr. Pulido se lamenta del estado deplorable en que la mayoría de las diputaciones y muy especialmente la de Madrid tienen los hospitales provinciales y excita al ministro de la Gobernación para que ponga mano en el asunto y corte abusos en nombre de la humanidad y de la salud pública.

El señor ministro de la Gobernación reconoce la justicia de las lamentaciones del señor Pulido, pero rechaza las censuras que ha merecido porque su acción en éste asunto es muy limitada, pues la administración de los hospitales corresponde por entero á las Diputaciones.

Intervienen en el debate los Sres. Pérez de Soto, Marqués de Sardoal y Capdepón, tratando cada uno el asunto bajo su distinto punto de vista.

El Sr. Urzáiz, haciéndose eco de los sueltos de varios periódicos, censura la forma en que se ha presentado el proyecto del ministro de Ultramar sobre recursos extraordinarios para la campaña.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talonos de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

CREDITO BALEAR
Habiendo solicitado doña Francisca Javier se le expida duplicado de dos recibos de depósito extendidos á su nombre, los cuales han sufrido extravío se ha acordado hacer público por medio del presente anuncio que, si en el plazo de quince días no se produce reclamación en contra, serán declarados nulos y sin valor ni efecto los recibos extraviados, y se expedirán los duplicados que se desean.
Uno de dichos recibos está señalado con el núm. 22496, lleva fecha de 11 Enero de 1895 y su importe es de 750 pesetas, reintegrable con previo aviso de 90 días; el otro recibo está señalado

con número 1478, lleva fecha de 7 Marzo de 1895, y su importe es de 1325 pesetas, reintegrable previo aviso de 360 días.
Palma 17 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno—Juan Aguiló.
La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado que, á partir del 1.º del próximo Julio, rija el dos y medio por ciento como tipo de interés recíproco en la sección de cuentas corrientes denominada «Caja de Ahorros».
Palma 22 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

LA NATURALEZA
Revista Universal de Ciencias é Industrias
Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.
Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.
Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.
REGALO
A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.
Ferro-Carriles de Mallorca
Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.
A. Albert y Compañía
IBIZA
Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.
Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

COMPRADORES
No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.
«Batistas novedad», á 19 reales Corte.
«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.
«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.
Especialidad en géneros blancos
LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS
Ventaja á nuestros Suscriptores

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1893 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1 real.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS
CIENTIFICO-RELIGIOSAS
POR EL
R. P. Paulino Alvarez
de la Orden de Predicadores
Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
CUEVAS DEL DRACH
Término de Manacor
=Ida y vuelta el mismo día=
Precios de entrada á las mismas: De una a hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

GRAN ORACULO
DEL SIGLO XIX
Juego el más inocente y divertido con el que entretener las largas veladas de invierno.
Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 4400 respuestas.
Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar.
Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p. de descuento.
Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler